

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

CÓDIGO 26615020



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3933144D35E43D3D93893CF13A98A13E

17-18

EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LOS
PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
CÓDIGO 26615020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
Código	26615020
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN (PLAN 2014)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura pretende ofrecer al estudiante un estudio en profundidad del sistema tributario, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.

Tras una introducción en la que se estudie la parte general del Derecho tributario, tanto material como procedimental, se entrará de lleno en el estudio de cada uno de los impuestos directos que existen en el actual sistema tributario español, tanto de las personas físicas como de las personas jurídicas, así como de los impuestos indirectos. El análisis se realizará teniendo en cuenta las opciones de política tributaria y las tendencias de los países de nuestro entorno. Además, se darán unas nociones del llamado Derecho fiscal europeo y algunas nociones básicas de fiscalidad internacional, con el fin de alcanzar una visión completa de la fiscalidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización de Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

CRISTINA GARCIA HERRERA BLANCO
cblanco@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JESÚS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
jrmarquez@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer la política fiscal española en lo concerniente a los impuestos directos e indirectos.
- Conocer los principales impuestos directos del sistema tributario español.
- Conocer las distintas figuras tributarias de la fiscalidad indirecta.
- Dominar los principios e instituciones del Sistema Tributario español comunitario e internacional en la fiscalidad directa e indirecta.
- Manejar doctrina administrativa y jurisprudencia.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430966592

Título:CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO. PARTE ESPECIAL (2015)

Autor/es:Dir. Pérez Royo, F. ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447052356

Título:DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL (2015)

Autor/es:Pérez Royo,F. ;

Editorial:CIVITAS

ISBN(13):9788498902754

Título:SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (IMPUESTOS ESTATALES, AUTONÓMICOS Y LOCALES)
(2015)

Autor/es:De La Peña Velasco, G.,Falcón Y Tella, R., Martínez Lago, M.A. ;

Editorial:EDITORIAL IUSTEL

J.J. FERREIRO LAPATZA, J. MARTÍN FERNÁNDEZ, J. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, *Curso de Derecho Tributario. Sistema tributario español*, Marcial Pons, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- I. PÉREZ ROYO: *Manual del Impuesto sobre la renta de las personas físicas*, Marcial Pons, 2000.
- AAVV., *El impuesto sobre Sociedades* (dirs. RODRIGUEZ ONDARZA), Civitas Thomson Reuters, 2010.
- AAVV (dirs. CHICO DE LA CÁMARA Y GALÁN RUIZ): *Comentarios a la Ley y Reglamento del IVA*, Tomos I y II, Civitas Thomson Reuters, 2012.
- J. GASCÓN: *Diagnóstico y propuestas para una reforma fiscal*, Civitas Thomson Reuters, 2013.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

